

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA
Bogotá D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020)

El anterior escrito junto con sus anexos allegados por la apoderada de la parte interesada, agréguese al proceso para los fines legales pertinentes y póngase en conocimiento de la trabajadora social adscrita al juzgado para lo referente a la visita ordenada en auto anterior.

Una vez obre informe de visita social, se dispondrá fecha y hora para adelantar audiencia virtual en relación a los apoyos que requiera el señor HERNANDO CORTES GOMEZ.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ
(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.
La providencia anterior se notifico por estado
N° 94
De hoy **28 OCTUBRE 2020**
La Secretaria:
DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

HB

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e165b37c6c0a6efaa89fdbe67c6f47e384404c1d925609e9ecfcdece793f406**
Documento generado en 27/10/2020 08:59:13 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>